



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y101798 / 21.03.2024  
Persona de contacto/Tel.  
Agustina Hernandez/155 INT22568  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion  
**Y101798**

Montevideo, 26 de abril de 2024

### CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA Y101798**

GRUPO: **321**

OBJETO: **CURSOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

**A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:**

3 de mayo de 2024, a la hora 11:00.

**B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

B1) Modificar en CAPITULO I- OBJETO, 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN, 1.1 OBJETO

DONDE DICE :

El objeto del presente llamado es la contratación de los servicios de una empresa/s para realizar cursos de Gestión de la Calidad.

DEBE DECIR:

El objeto del presente llamado es la contratación de los servicios de empresa/s para realizar cursos de Gestión de la Calidad.

B2) Modificar en 2.4 FORMA DE COTIZAR

DONDE DICE

Solo se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza, precios firmes, no admitiéndose ajuste de precios a través de fórmula paramétrica.

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR

Solo se aceptarán cotizaciones en condiciones plaza.  
Los precios cotizados serán ajustables según la siguiente fórmula paramétrica:

$$P1 = P0 \left( \frac{IPC1}{IPC0} \right)$$

Siendo:

P1: precio actualizado.

P0: precio cotizado.

IPC1: Índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al mes anterior a la realización del ajuste (diciembre para los ajustes realizados en el mes de enero, y junio para los ajustes que se realicen en julio).

IPC0: Índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al mes anterior a la apertura de ofertas.

El ajuste se realizará en forma semestral en los meses de enero y julio; permaneciendo los precios ajustables constantes por cada semestre. Se pagará precio ajustado.

No serán aceptadas ofertas que consideren fórmulas de ajuste paramétrico diferentes a las indicadas en el presente Pliego.

B3) Modificar en tabla de numeral 2.6.2 Evaluación de las ofertas  
DONDE DICE :

Precio curso cerrados para UTE

DEBE DECIR :

Precio curso cerrados para UTE ( anexo 1)

B4) Modificar en numeral 2.6.2 Evaluación de las ofertas

SE ELIMINA :

El precio comparativo para el ítem resultará el promedio de puntos obtenidos en cada subítem.

B5) Se elimina :

Subítem 1.24 Cursos in company a medida para UTE

B6) En 2.8 IMPREVISTOS

DONDE DICE:

UTE podrá adjudicar hasta un 20% sobre el total del ítem por concepto de Imprevistos. Este importe quedará total o parcialmente

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

en poder de UTE en caso de no ser utilizado.

DEBE DECIR:

UTE podrá adjudicar por concepto de Imprevistos hasta un 20% del total adjudicado por contratista. Este importe quedará total o parcialmente en poder de UTE en caso de no ser utilizado.

Saluda atentamente,  
Daniel Buffa